



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **ENMIENDA** al texto de la **PNL 118/2024 RGEP 7333**, incluida en el Orden del Día de la **Comisión de Cultura de fecha 16 de octubre de 2024**.

Madrid, 15 de octubre de 2024



EL PORTAVOZ



LA DIPUTADA



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Instar al Gobierno de la Nación a desarrollar una nueva Ley de Mecenazgo para revitalizar las industrias culturales y creativas en España.*
- Continuar impulsando las políticas de apoyo al mecenazgo desde las instituciones madrileñas a través de instrumentos de colaboración público-privada.*
- Continuar enriqueciendo la colección de la Comunidad de Madrid a través de una política activa de adquisición de obras de arte basada en el apoyo a artistas y galerías de referencia nacional e internacional.*
- Continuar reconociendo el Mecenazgo como una de las categorías fundamentales de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid de cada año.”*